

**Inversión sostenible** significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto: **FINECO INVESTMENT OFFICE FI / BLACKROCK**

Identificador de entidad jurídica: **959800JS2JF2W4C7AK46**

## Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

Sí

No

Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: \_\_\_%

en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: \_\_\_%

Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del \_\_\_% de inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Promovió características medioambientales o sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible



¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

La siguiente tabla enumera las características ambientales y sociales que fueron promovidas por la cartera durante el período de referencia, principalmente invirtiendo en ETFs de iShares que replican una de las siguientes familias de índices:

- Índices MSCI SRI Select Reduced Fossil Fuel
- Índices Bloomberg MSCI Sustainable SRI
- Índice J.P. Morgan ESG Emerging Market Bond Index Global Diversified

o están exclusivamente invertidos en bonos verdes o bonos gubernamentales. Por favor, consulte la sección a continuación, "¿Cómo se desempeñaron los indicadores de sostenibilidad?", que proporciona información sobre el grado en que la cartera cumplió con dichas características ambientales y sociales.

● *¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?*

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Indicador de sostenibilidad	Metrica	Desempeño durante el período de referencia (basado en datos ESG de MSCI) 2024	2023
La exclusión de emisores involucrados en ciertas actividades consideradas como que tienen resultados ambientales y/o sociales negativos, en línea con el índice de referencia respectivo del fondo subyacente.	% de exposición del valor de mercado a emisores involucrados en ciertas actividades consideradas como que tienen resultados ambientales y/o sociales negativos.	0.0%	0.0%

● *¿... y en comparación con períodos anteriores?*

La tabla anterior proporciona información sobre el desempeño de los indicadores de sostenibilidad durante el período de referencia anterior (véase la sección “¿Cómo se desempeñaron los indicadores de sostenibilidad?”).

● *¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?*

No aplica. El Compartimento no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

● *¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?*

No aplica. El Compartimento no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

— — — *¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?*

No aplica. El Compartimento no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

— — — *¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:*

No aplica. El Compartimento no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.



## ¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

La siguiente tabla enumera los impactos adversos principales sobre los factores de sostenibilidad que fueron promovidos por la parte relativa de la cartera durante el período de referencia, mediante la inversión exclusiva en ETFs de iShares que replican índices que siguen la metodología MSCI Socially Responsible Investing SRI Select Reduced Fossil Fuel (SRI), o que están exclusivamente invertidos en bonos gubernamentales.

Para los ETFs subyacentes de los productos, un IAP (Impacto Adverso Principal) puede ser considerado parcialmente o completamente. Un IAP se considera parcialmente cuando una evaluación interna de BlackRock ha determinado que el indicador de sostenibilidad cumple parcialmente con la definición normativa del IAP según el Anexo 1 que complementa las Normas Técnicas de Regulación (RTS) del Reglamento (UE) 2019/2088. Un IAP se considera completamente cuando una evaluación interna de BlackRock ha determinado que el indicador de sostenibilidad abarca por completo la definición normativa, tal como se establece en el Anexo 1 que complementa las RTS del Reglamento (UE) 2019/2088.

PIA	¿Cómo tiene en cuenta la estrategia los PIAs?
Greenhouse gas (GHG) emissions	
Carbon footprint	
GHG intensity of investee companies	
Share of investments in companies active in the fossil fuel sector	Considerado parcialmente por los ETFs subyacentes debido a su exclusión de emisores basada en ciertos filtros ambientales como se enumeran arriba.
Share of non-renewable energy consumption and production	
Energy consumption intensity per high impact climate sector	
Activities negatively affecting biodiversity-sensitive areas	Considerado parcialmente por los ETFs subyacentes debido a su exclusión de emisores basada en cierta puntuación de controversias ESG de MSCI.
Emissions to water	Considerado parcialmente por los ETFs subyacentes debido a su exclusión de emisores basada en cierta puntuación de controversia ESG de MSCI.
Hazardous waste and radioactive waste ratio	Considerado parcialmente por los ETFs subyacentes debido a su exclusión de emisores basada en cierta puntuación de controversia ESG de MSCI.
Violations of UN Global Compact principles and Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD) Guidelines for Multinational Enterprises	Considerado completamente por los ETFs subyacentes debido a su exclusión de emisores basada en cierta puntuación de controversia ESG de MSCI.
Lack of processes and compliance mechanisms to monitor compliance with UN Global Compact principles and OECD Guidelines for Multinational Enterprises	
Unadjusted gender pay gap	
Board gender diversity	
Exposure to controversial weapons (anti-personnel mines, cluster munitions, chemical weapons and biological weapons)	Considerado completamente por los ETFs subyacentes debido a su exclusión de emisores basada en cierta puntuación de controversia ESG de MSCI.



## ¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

A continuación se muestran las 10 principales asignaciones basadas en el objetivo promedio desde el inicio del mandato el 31/12/2024.

La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor parte de las inversiones del producto financiero durante el período de referencia, que es: **2024**

Allocation	Sector	Average Target Holding	Country
ISHARES MSCI WORLD SRI UCITS ETF E	Developed Market Equities	12.3%	Regional
ISHARES MSCI USA SRI UCITS E EUR H	Developed Market Equities	12.1%	United States
ISHARES EUR GOVT BOND CLIMATE UCIT	Developed Market Government Bonds	10.0%	Regional
ISHARES MSCI USA SRI UCITS ETF USD	Developed Market Equities	5.9%	United States
ISHARES \$ TSY BD 7-10Y EUR HDG DIS	Developed Market Government Bonds	5.3%	United States
ISHS EUR ULTRASHORT BOND ESG EUR D	Investment Grade Credit	5.0%	Regional
ISHARES EURO CORP BOND ESG UCITS	Investment Grade Credit	4.9%	Regional
ISHARES EURO HY CORP BND ESG UCITS	High Yield Credit	4.8%	Regional
ISHARES MSCI EMU SRI UCITS E EUR A	Developed Market Equities	4.5%	Regional
ISHARES \$ TIPS UCITS ETF EUR HGD A	Developed Market Government Bonds	4.3%	United States

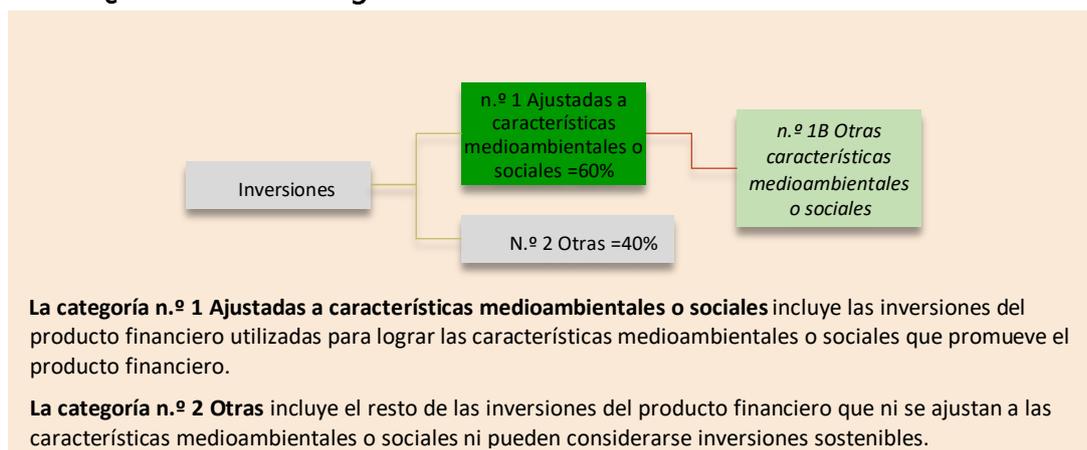
Fuente: BlackRock



## ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

El 60% de la exposición de la IIC corresponde a inversiones seleccionadas por BlackRock que promueven características ESG alineadas con los criterios excluyentes y valorativos definidos para este compartimento. El volumen restante corresponde con liquidez y otros activos no ESG.

### ● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?



La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

● *¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?*

A continuación se detallan la exposición directa e indirecta por tipología de activo a los sectores económicos que representan el 1% o de la cartera del compartimento durante el periodo de referencia:

i. Renta variable:

Financials	14.8%
Information Technology	8.8%
Consumer Discretionary	7.6%
Industrials	7.2%
Health Care	6.5%
Communication Services	4.7%
Consumer Staples	4.3%
Materials	2.6%
Utilities	2.0%
Real Estate	1.8%
Energy	1.5%

ii. Renta fija:

Treasury	31.8%
Industrial	9.4%
Financial Institutions	6.3%
Non - Corporate	5.5%
Utility	0.9%
European Collateralized	0.2%



*¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?*

No aplica. El Compartimento no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.

● **¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplían la taxonomía de la UE<sup>1</sup>?**

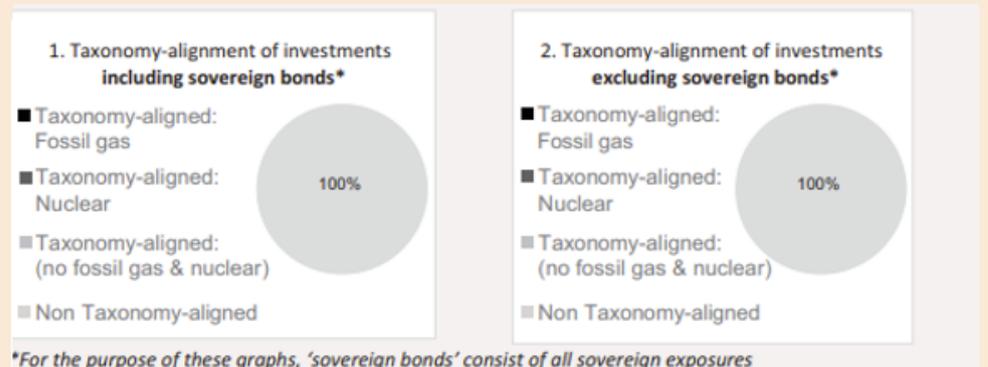
Sí:

<sup>1</sup> Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

En el gas fósil  En la energía nuclear

No

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos\*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintos de los bonos soberanos.



No aplica. El Compartimento no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

No aplica. El compartimento no fija una proporción mínima en actividades de transición y facilitadoras.

● **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

No aplica. El Compartimento no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.



**¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?**

No aplica. El compartimento no fija una proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.



**¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?**

No aplica. El compartimento no fija una proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.



### ¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál es su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

Las inversiones incluidas bajo “#2 Otro” incluyen ETFs que siguen exposiciones que invierten en bonos gubernamentales. Dichas inversiones se utilizaron únicamente con fines de inversión en busca del objetivo de inversión (no ESG) del fondo.

Ninguna otra inversión mantenida por el fondo fue evaluada en cuanto a los mínimos salvaguardias ambientales o sociales.



### ¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

El fondo cumplió con las características ambientales y sociales invirtiendo mayormente en ETFs que siguen las características ambientales y sociales de los Índices MSCI SRI Select Reduced Fossil Fuel, los Índices Bloomberg MSCI Sustainable SRI, el Índice J.P. Morgan ESG Emerging Market Bond Index Global Diversified, o que están exclusivamente invertidos en bonos verdes o bonos gubernamentales. Estas metodologías incorporan las características ambientales y sociales descritas (ver sección ¿En qué medida se cumplieron las características ambientales y/o sociales del fondo?).

El gestor de inversiones también está sujeto a los requisitos de participación de los accionistas establecidos en la Directiva de Derechos de los Accionistas II (SRD, por sus siglas en inglés). La SRD tiene como objetivo fortalecer la posición de los accionistas, mejorar la transparencia y reducir los riesgos excesivos dentro de las empresas cotizadas en mercados regulados de la UE. Más detalles sobre las actividades del gestor de inversiones bajo la SRD están disponibles en el sitio web de [BlackRock](https://www.blackrock.com/uk/professionals/solutions/shareholder-rights-directive) en: <https://www.blackrock.com/uk/professionals/solutions/shareholder-rights-directive>.



### ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

a. **Índice MSCI All Countries World ESG Focus (USD) (Rentabilidad Neta):** El índice está diseñado para maximizar la exposición a factores positivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) mientras exhibe características de riesgo y rentabilidad similares a las del Índice MSCI ACWI. El índice se construye seleccionando los componentes del Índice MSCI ACWI a través de un proceso de optimización que tiene como objetivo maximizar la exposición a los factores ESG dentro de un presupuesto objetivo de error de seguimiento bajo ciertas restricciones. El índice está diversificado por sectores y tiene como objetivo empresas con altas calificaciones ESG en cada sector. Las empresas de tabaco y armas controvertidas no son elegibles para inclusión. La metodología del Índice de Referencia del Fondo se puede encontrar copiando y pegando el siguiente enlace en su navegador web: <https://www.msci.com/documents/10199/8769a870-eea5-ec35-8558-424489802702>

**b. Índice MSCI World ESG Enhanced Focus CTB (USD) (Rentabilidad Neta):** El Índice MSCI World ESG Enhanced Focus CTB se basa en el Índice MSCI World, su índice principal, e incluye valores de gran y mediana capitalización en 23 países de Mercados Desarrollados (DM)\*. El índice está diseñado para maximizar la exposición a factores positivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) mientras reduce la exposición equivalente al carbono de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) y otros gases de efecto invernadero (GEI), así como su exposición al riesgo potencial de emisiones de reservas de combustibles fósiles en un treinta por ciento (30%). El índice también tiene como objetivo mantener características de riesgo y rentabilidad similares a las de su índice subyacente ponderado por capitalización de mercado (el Índice MSCI World). Además, el índice tiene como objetivo superar los requisitos técnicos mínimos establecidos para los Índices de Transición Climática de la UE en los Actos Delegados de la UE. La metodología del Índice de Referencia del Fondo se puede encontrar copiando y pegando el siguiente enlace en su navegador web:

<https://www.msci.com/documents/10199/f389680f-c34c-b3e3-e5dc-c00fa950ab02>

**c. Índice MSCI Europe ESG Enhanced Focus CTB (EUR) (Rentabilidad Neta):** El Índice MSCI Europe ESG Enhanced Focus CTB se basa en el Índice MSCI Europe, su índice principal, e incluye valores de gran y mediana capitalización en 15 países de Mercados Desarrollados (DM) en Europa\*. El índice está diseñado para maximizar la exposición a factores positivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) mientras reduce la exposición equivalente al carbono de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) y otros gases de efecto invernadero (GEI), así como su exposición al riesgo potencial de emisiones de reservas de combustibles fósiles en un treinta por ciento (30%). El índice también tiene como objetivo mantener características de riesgo y rentabilidad similares a las de su índice subyacente ponderado por capitalización de mercado (el Índice MSCI Europe). Además, el índice tiene como objetivo superar los requisitos técnicos mínimos establecidos para los Índices de Transición Climática de la UE en los Actos Delegados de la UE.

La metodología del Índice de Referencia del Fondo se puede encontrar copiando y pegando el siguiente enlace en su navegador web:

<https://www.msci.com/documents/10199/14ca5492-3d38-477d-2ea6-02e1bd6b547e>

**d. Índice Bloomberg Euro-Aggregate Total Return:** El índice mide el rendimiento de los bonos denominados en euros emitidos por empresas y gobiernos, incluidas agencias gubernamentales y supranacionales (por ejemplo, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento). Los bonos estarán, en el momento de su inclusión en el índice, en grado de inversión (es decir, cumplirán con un nivel especificado de solvencia crediticia).

- *¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve? ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia? ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?*

El fondo alcanzó las características ambientales y sociales que promueve a través de una cartera de ETFs de iShares que siguen las características

ambientales y sociales de los Índices MSCI SRI Select Reduced Fossil Fuel, los Índices Bloomberg MSCI Sustainable SRI, el Índice J.P. Morgan ESG Emerging Market Bond Index Global Diversified, o que están exclusivamente invertidos en bonos verdes o bonos gubernamentales. El índice de referencia se aproxima a una exposición al mercado global con un enfoque europeo y con características ESG más amplias, como se describió anteriormente.

¿Cómo se desempeñó este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

Indicador de Sostenibilidad	Métrica	Desempeño durante el Período de Referencia	Índice de Referencia para el Período de Referencia (basado en Datos ESG de MSCI)
La exclusión de emisores involucrados en ciertas actividades consideradas como que tienen resultados ambientales y/o sociales negativos (enumerados arriba)	% de exposición al valor de mercado a emisores involucrados en ciertas actividades consideradas como que tienen resultados ambientales y/o sociales negativos	0.0%	0.3%

¿Cómo se desempeñó este producto financiero en comparación con el índice de mercado amplio?

Indicador de Sostenibilidad	Métrica	Desempeño durante el Período de Referencia	Índice de Mercado Amplio (basado en Datos ESG de MSCI)
La exclusión de emisores involucrados en ciertas actividades consideradas como que tienen resultados ambientales y/o sociales negativos (enumerados arriba)	% de exposición al valor de mercado a emisores involucrados en ciertas actividades consideradas como que tienen resultados ambientales y/o sociales negativos	0.0%	1.0%

El índice de mercado amplio se define como una combinación de los siguientes índices:

- Índice MSCI All Country World
- Índice MSCI Europe
- Índice Bloomberg Euro Aggregate

**Inversión sostenible** significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto: **FINECO INVESTMENT OFFICE/ RENTA VARIABLE GLOBAL**

Identificador de entidad jurídica: **959800CK50NK17225462**

## Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

Sí

No

Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: \_\_\_%

en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: \_\_\_%

Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del \_\_\_% de inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Promovió características medioambientales o sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible



¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Este fondo promueve, fundamentalmente, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (CO<sub>2</sub>, gases derivados de los combustibles fósiles y otros gases contaminantes). En este sentido, de acuerdo con la información fiable disponible, la cartera de renta variable del fondo presenta menor intensidad total de emisiones en relación con índices generales de mercado como MSCI Emerging Markets/MSCI Japan/S&P 500/Stoxx Europe 600 (índices no ESG); pero superior a la de su índice de referencia 50% MSCI USA ESG Enhanced Focus CTB Index + 30% MSCI Europe ESG Enhanced Focus CTB Index + 10% MSCI Japan ESG Enhanced Focus CTB Index + 10% MSCI Emerging Markets ESG Enhanced Focus CTB Index, según los datos estimados por Bloomberg.

Asimismo, el fondo promueve la defensa de los derechos humanos, la defensa de la salud y la reducción de la producción de armas controvertidas a través de la aplicación de unas

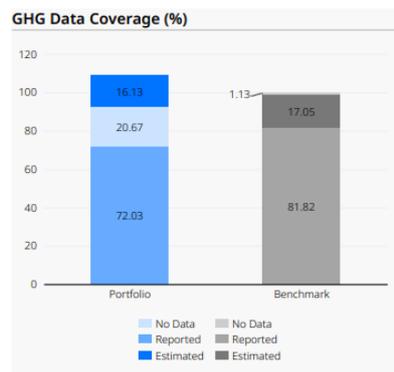
**Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8  
apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del  
Reglamento (UE) 2020/852**

exclusiones sobre emisores cuyos ingresos provengan del tabaco, las apuestas, la producción de armas controvertidas y la pornografía. En este sentido, el fondo no tiene exposición directa a estos sectores y la exposición indirecta es menor de 0,5% máximo de su política de inversión.

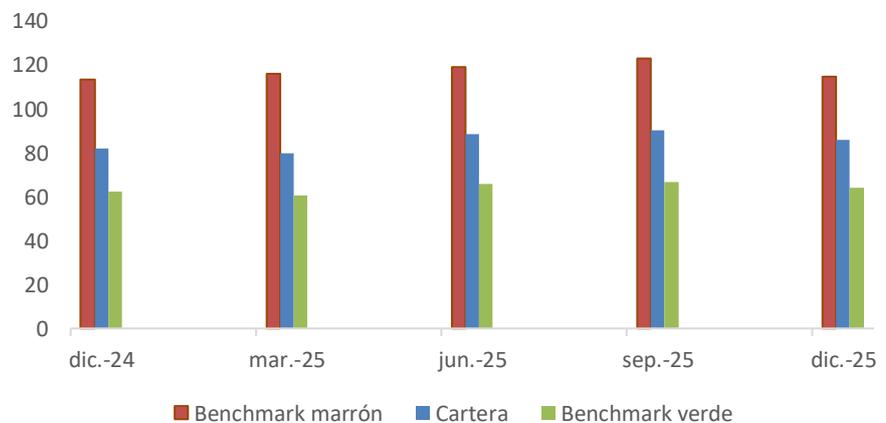
Por último, el fondo cuenta con un ideario sostenible que impulsa las inversiones en gestores con una contribución positiva a indicadores medioambientales y sociales a través de su estrategia corporativa, su proceso de inversión, los recursos dedicados, sus políticas de activismos y los indicadores de sostenibilidad de su cartera, agregados de sus emisores objeto de inversión en aspectos tales como la defensa de los derechos humanos, la defensa de la salud, la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático o la reducción de la producción de armas controvertidas. Las inversiones en IICs por parte del fondo se componen mayoritariamente de fondos catalogados como artículo 8 según el Reglamento 2019/2088.

● **¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?**

A cierre del periodo la cobertura de los indicadores de sostenibilidad alcanzaba casi el 80% de la cartera (72% con datos reportados por las compañías y 16% estimado por Bloomberg).



Durante el periodo, el principal indicador de sostenibilidad en relación con las características promovidas presentaba la siguiente evolución:



● **¿... y en comparación con períodos anteriores?**

Durante el año, el indicador la intensidad de emisiones de GEI (scope 1,2) se ha mostrado

estable y cercano al índice de referencia verde frente a un índice de referencia que no considera variables de sostenibilidad ambiental y/o social.

● ***¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?***

No aplica. El Fondo no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

● ***¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?***

No aplica. El Fondo no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

— ***¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?***

No aplica. El Fondo no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

— ***¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:***

No aplica. El Fondo no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

 **¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?**

La gestora considera para este fondo los indicadores de Principales Incidencias Adversas, previstos en el cuadro 1 del anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 que desarrollan el Reglamento (UE) 2019/2088 sobre divulgación (SFDR), cuyo impacto sea considerado material a juicio de la gestora. En este sentido, los principales indicadores que han sido monitorizados para este fondo durante el ejercicio 2024 han sido:

- PIA 1: emisiones de gases de efecto invernadero del ámbito 1, 2, 3 y totales.
- PIA 3: intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte.
- PIA 10: infracción de los principios del pacto Mundial de Naciones Unidas y OCDE. (durante 2024, sólo se ha tenido en cuentas las sanciones de las Naciones Unidas, no de la OCDE). Forma parte de la política de exclusiones del fondo con un 0% de exposición permitida directa y un 0,5% indirecto a través de IICs invertidas.
- PIA 14: Exposición a armas controvertidas. Forma parte de la política de exclusiones del fondo con un 0% de exposición permitida directa y un 0,5% indirecto a través de IICs invertidas.

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor parte de las inversiones del producto financiero durante el período de referencia, que es 2024

Dado que la gestora ha considerado razonable la evolución de estos indicadores para el total de los activos de este fondo, no ha sido necesario aplicar ninguna medida de mitigación al respecto.



### ¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

Activo	% Cartera
APPLE INC	3,6%
NVIDIA CORP	3,2%
MICROSOFT CORP	2,9%
AMAZON.COM INC	2,0%
META PLATFORMS INC-CLASS A	1,2%
ALPHABET INC-CL C	1,1%
TAIWAN SEMICONDUCTOR	1,1%
TESLA INC	1,1%
BROADCOM INC	1,0%
ALPHABET INC-CL A	0,8%

Fuente Bloomberg

(\*) exposición directa e indirecta a través de otras IICs

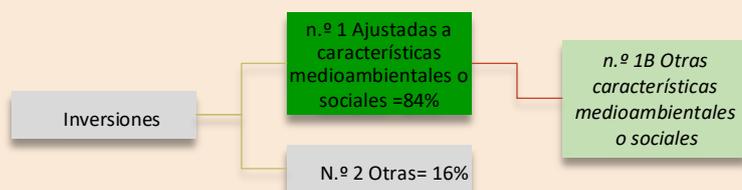


### ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

Más del 90% de la exposición de la IIC corresponde a inversiones seleccionadas que promueven características ESG alineadas con los criterios excluyentes y valorativos definidos para este fondo. El volumen restante corresponde con liquidez y otros activos no ESG.

### ● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.



La categoría n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría n.º 2 Otras incluye el resto de las inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.

### ● ¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Sector	% Cartera
Tecnología	21
Financieras	15
Consumo Discrecional	11
Industria	10
Salud	10
Comunicaciones	6
Consumo Básico	6
Materiales	3
Energía	2
Utilities	2
Inmobiliario	2

Fuente Bloomberg

(\*) exposición directa e indirecta a través de otras IICs



*¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?*

No aplica. El Fondo no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.

● **¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplían la taxonomía de la UE<sup>1</sup>?**

Sí:

En el gas fósil

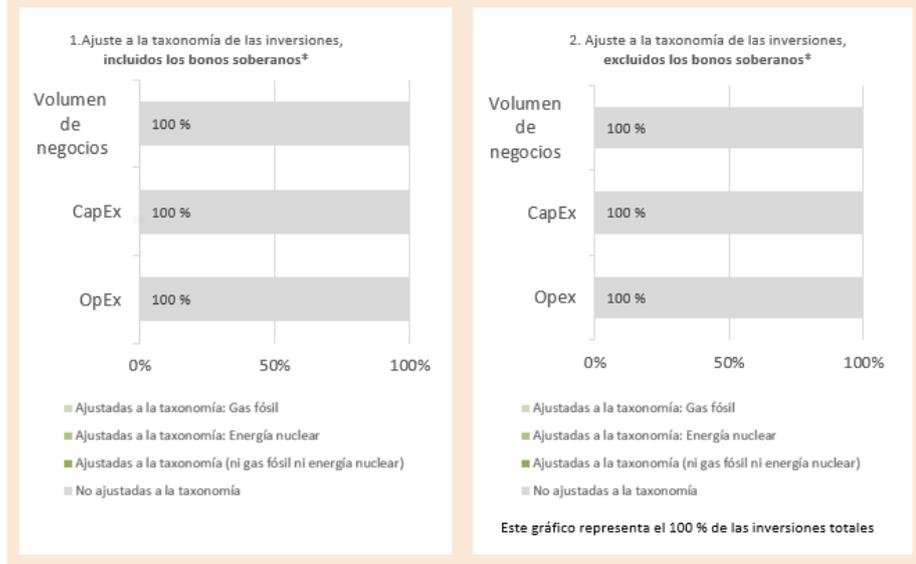
En la energía nuclear

No

<sup>1</sup> Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático (“mitigación del cambio climático”) y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8 apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos\*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintos de los bonos soberanos.



No aplica. El Fondo no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

No aplica. El fondo no fija una proporción mínima en actividades de transición y facilitadoras.

● **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

No aplica. El Fondo no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.



**¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?**

No aplica. El fondo no fija una proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.



**¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?**

No aplica. El fondo no fija una proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.



### ¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál es su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

Dentro de la categoría «n.º 2 Otras», se incluye la inversión en productos derivados, empleados como cobertura o inversión que no promuevan características ESG, y la liquidez del fondo.

El fondo no fija garantías medioambientales o sociales mínimas para esta tipología de activos.

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.



### ¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Durante el periodo, en línea con la cartera, se ha mantenido la política de invertir en aquellos activos e IICs de gestores terceros alineadas con sus objetivos medioambientales y sociales y el uso de derivados para la gestión de entradas y salidas de partícipes en el corto plazo.



### ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

Durante el 2024, el fondo (16,7% de rentabilidad) ha quedado por debajo en rentabilidad de su índice de referencia, que ha obtenido un 17,5% (índice 50% MSCI USA ESG Enhanced Focus CTB Index (USD) (Net Return), 30% MSCI Europe ESG Enhanced Focus CTB Index (EUR) (Net Return), 10% MSCI Japan ESG Enhanced Focus CTB Index (USD) (Net Return) y 10% MSCI Emerging Markets ESG Enhanced Focus CTB Index (USD) (Net Return)) y ha mantenido un indicador de emisiones GEI ligeramente superior aunque siempre inferior al de otras referencias no ESG en mercado.

#### ● *¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?*

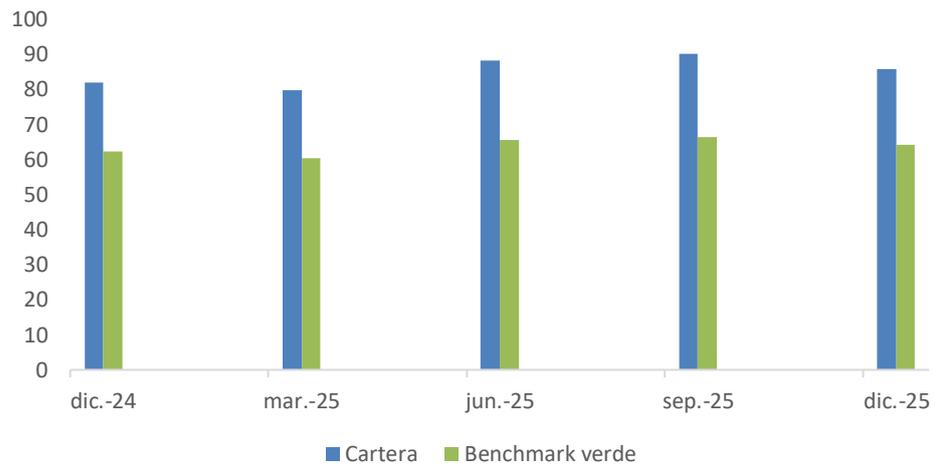
Su índice de referencia es el índice 50% MSCI USA ESG Enhanced Focus CTB Index (USD) (Net Return), 30% MSCI Europe ESG Enhanced Focus CTB Index (EUR) (Net Return), 10% MSCI Japan ESG Enhanced Focus CTB Index (USD) (Net Return) y 10% MSCI Emerging Markets ESG Enhanced Focus CTB Index (USD) (Net Return) Este índice se caracteriza por invertir en las empresas del MSCI Global tratando al mismo tiempo de maximizar la exposición a factores ESG positivos y reducir en un 30% la exposición a riesgo de emisiones (CO2, otros gases contaminantes y combustibles fósiles).

#### ● *¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve? ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia? ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?*

A fin de periodo el indicador de intensidad de emisiones totales de la cartera del fondo (Portfolio = 86 PAI 3 Carbon Intensity Scope 1,2) presenta valores superiores a los de su índice de referencia (Benchmark = 64 PAI 3 Carbon Intensity Scope 1,2).

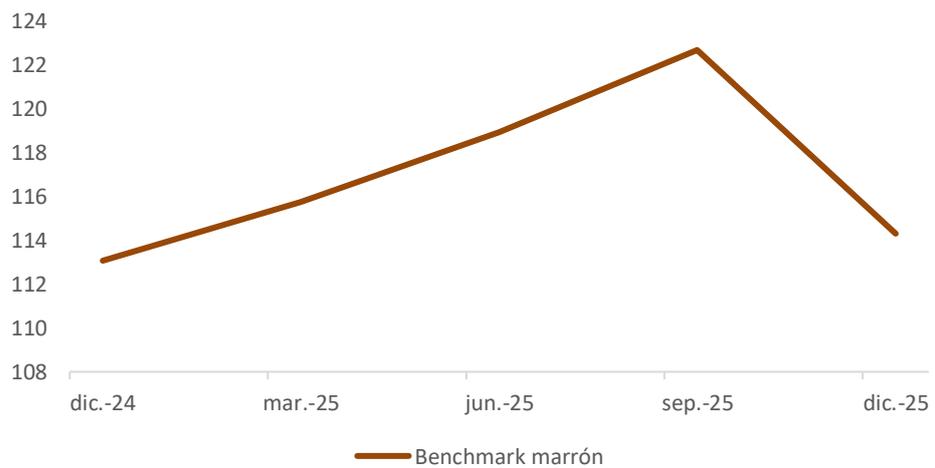
Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8 apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Comparativa entre Fondo y su benchmark ESG.



Fuente: Bloomberg

Estos valores son coherentes con la promoción de menores emisiones de GEI al situarse notablemente por debajo de los valores observados en el índice general de mercado (Benchmark = 114 PAI 3 Carbon Intensity Scope 1,2). Comparativa entre Benchmark ESG y Benchmark general de mercado.



Fuente: Bloomberg

Nombre del producto: FINECO INVESTMENT OFFICE/ ROBECO

Identificador de entidad jurídica: Código LEI: 959800QP2YKTG7L34G27

## Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

Sí

No

Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: \_\_\_%

en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: \_\_\_%

Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del \_\_\_% de inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Promovió características medioambientales o sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible

**Inversión sostenible** significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.



¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Las siguientes características Ambientales y Sociales son aplicables a las inversiones en fondos de inversión:

1. El mandato invirtió un mínimo del 80,0% en fondos gestionados por Robeco o gestionados externamente clasificados como Artículo 8 o 9 bajo el SFDR.
2. El mandato promueve ciertas salvaguardias ambientales y sociales mínimas mediante la aplicación de criterios de exclusión con respecto a productos y prácticas comerciales que Robeco considera perjudiciales para la sociedad e incompatibles con estrategias de inversión sostenible, como la exposición a comportamientos controvertidos, armas

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

controvertidas y combustibles fósiles.

Las siguientes características Ambientales y Sociales son aplicables a las inversiones en bonos gubernamentales:

1. El mandato evitó la inversión en empresas que violan las normas de la OIT, los PRNU, el Pacto Mundial de la ONU o las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. Las empresas que violaban las normas internacionales fueron excluidas del universo de inversión.
2. La cartera del mandato tuvo una puntuación media ponderada mínima de al menos 6 en la Clasificación de Sostenibilidad de Países de Robeco.

No hay un índice de referencia designado con el propósito de alcanzar las características ambientales o sociales promovidas por el mandato.

### ● *¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?*

1. El mandato invirtió el 82,81% en fondos gestionados por Robeco o gestionados externamente clasificados como Artículo 8 o 9 bajo el SFDR.
2. La cartera contenía en promedio un 0,00% de inversiones que están en la lista de Exclusión como resultado de la aplicación de la política de exclusión correspondiente. A menos que las sanciones estipulen plazos específicos, las exclusiones se aplican dentro de los tres meses posteriores al anuncio. Si la venta no es posible por razones de liquidez, entonces no se permite la compra. Una vez que la venta sea posible a un precio razonable, las participaciones serán vendidas.

Para las inversiones en bonos gubernamentales:

1. El 0,07% de las empresas en cartera están en violación de las normas de la OIT, los PRNU, el Pacto Mundial de la ONU o las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.
2. La cartera del mandato tuvo una puntuación media ponderada mínima de 7,64 en la Clasificación de Sostenibilidad de Países de Robeco.

### ● *¿... y en comparación con períodos anteriores?*

Indicador de sostenibilidad	2024	2023
Inversiones en fondos gestionados por Robeco o gestionados externamente clasificados como Artículo 8 o 9 bajo el SFDR.	82,81%	87,62%
Empresas en violación de las normas de la OIT, los PRNU, el Pacto Mundial de la ONU o las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.	0,07%	0,00%
Promedio ponderado de la Clasificación de Sostenibilidad de Países.	7,64%	7,32%
Inversiones en la lista de exclusión.	0,00%	0,00%

### ● *¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión*

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

*sostenible a dichos objetivos?*

No aplica. El compartimento no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

*¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?*

No aplica. El compartimento no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

*¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?*

No aplica. El compartimento no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

*¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:*

No aplica. El compartimento no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.



**¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?**

Las principales incidencias adversas fueron consideradas tanto antes de la inversión (a través de exclusiones y mediante la integración en la debida diligencia de inversión) como después de la inversión (a través del compromiso). Todos los valores se basan en las posiciones promedio durante el período del informe. Antes de la inversión, se consideraron los siguientes principales impactos adversos sobre los factores de sostenibilidad:

- El mandato consideró los principales impactos adversos sobre los factores de sostenibilidad a través del proceso de debida diligencia del mandato.



**¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?**

Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8 apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

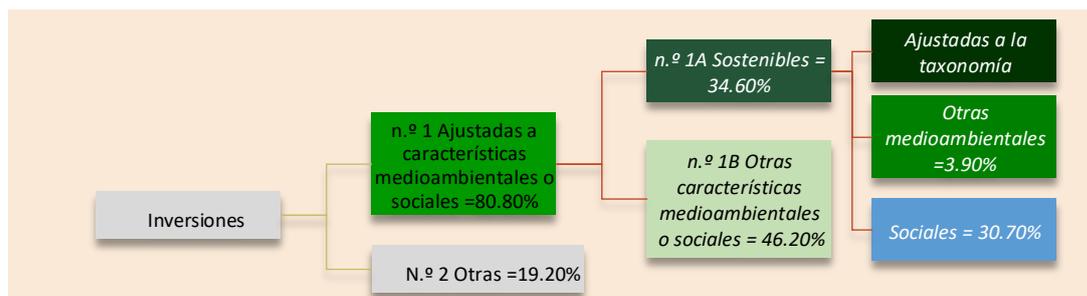
Largest Investments	Sector	% Assets	Country
iShares USD Treasury Bond 7-10yr UCITS E	Not Classified	11.26%	Ireland
0.250 NETHERLANDS GOVERNMENT 15-JUL-2025	TREASURIES	4.04%	Netherlands
2.800 BUNDESSCHATZANWEISUNG EN 12-JUN-2025	TREASURIES	4.04%	Germany
iShares JP Morgan EM Local Government Bo	Not Classified	2.27%	Ireland
Apple Inc	Technology Hardware, Storage & Peripherals	1.72%	United States
iShares USD Treasury Bond 20+yr UCITS ET	Not Classified	1.71%	Ireland
NVIDIA Corp	Semiconductors & Semiconductor Equipment	1.51%	United States
0.000 BUNDESOBLIGATION 11-APR-2025	TREASURIES	1.34%	Germany
Microsoft Corp	Software	1.20%	United States
Amazon.com Inc	Multiline Retail	1.11%	United States
0.005 JAPAN (5 YEAR ISSUE) 20-SEP-2026	TREASURIES	0.71%	Japan
1.125 US TREASURY N/B 28-FEB-2027	TREASURIES	0.68%	United States
2.600 BUNDESREPUB. DEUTSCHLAND 15-MAY-2041	TREASURIES	0.64%	Germany
Meta Platforms Inc	Interactive Media & Services	0.63%	United States
Alphabet Inc (Class A)	Interactive Media & Services	0.62%	United States

Fuente: Robeco

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

El 80,80% de la exposición del compartimento se corresponde con inversiones relacionadas con la sostenibilidad seleccionadas por Robeco.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?



La categoría n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría n.º 2 Otras incluye el resto de las inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales abarca:

- la subcategoría n.º 1A Sostenibles, que incluye las inversiones medioambiental y socialmente sostenibles.
- la subcategoría n.º 1B Otras características medioambientales o sociales, que abarca las inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no se consideran inversiones sostenibles.

● *¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?*

Sector	Average exposure in % over the reporting period
<b>Sectors deriving revenues from exploration, mining, extraction, production, processing, storage, refining or distribution, including transportation, storage and trade, of fossil fuels -</b>	
Oil, Gas & Consumable Fuels	1.02%
ENERGY	0.24%
Energy Equipment & Services	0.07%
Gas Utilities	0.03%
NATURAL_GAS	0.03%
<b>Other sectors</b>	
TREASURIES	36.25%
Semiconductors & Semiconductor Equipment	3.18%
Software	2.93%
Banks	2.69%
Technology Hardware, Storage & Peripherals	2.23%
Interactive Media & Services	1.82%
BANKING	1.70%
Pharmaceuticals	1.70%
Multiline Retail	1.35%
Capital Markets	1.27%
TECHNOLOGY	1.20%
CONSUMER_NON_CYCLICAL	1.19%
Insurance	1.08%
Biotechnology	1.04%
Diversified Financial Services	0.93%
COMMUNICATIONS	0.92%
Hotels, Restaurants & Leisure	0.81%
Specialty Retail	0.77%
Diversified Telecommunication Services	0.72%
Automobiles	0.69%
Food & Staples Retailing	0.64%
Communications Equipment	0.63%
Professional Services	0.61%
Electrical Equipment	0.60%
Entertainment	0.60%
IT Services	0.57%
CONSUMER_CYCLICAL	0.57%
Chemicals	0.56%
Building Products	0.51%
INSURANCE	0.49%
SUPRANATIONAL	0.48%
Health Care Providers & Services	0.47%
Aerospace & Defense	0.47%
Real Estate Management & Development	0.46%
Personal Products	0.44%
Electric Utilities	0.43%
OWNED_NO_GUARANTEE	0.39%
Metals & Mining	0.39%
Life Sciences Tools & Services	0.36%
Industrial Conglomerates	0.36%
Household Durables	0.35%
CAPITAL_GOODS	0.35%
Health Care Equipment & Supplies	0.33%
Machinery	0.31%
Textiles, Apparel & Luxury Goods	0.31%
Household Products	0.30%
ELECTRIC	0.29%
Consumer Finance	0.25%
Road & Rail	0.24%
GOVERNMENT_GUARANTEE	0.24%
Food Products	0.22%
BROKERAGE_ASSETMANAGERS_EXCHANGES	0.21%
Electronic Equipment, Instruments & Components	0.20%
Multi-Utilities	0.16%
Wireless Telecommunication Services	0.16%

Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8 apartados 1, 2 y 2 *bis*, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Multi-Utilities	0.16%
Wireless Telecommunication Services	0.16%
Beverages	0.15%
Residential REITs	0.13%
BASIC_INDUSTRY	0.13%
Auto Components	0.13%
Leisure Products	0.12%
Transportation Infrastructure	0.11%
Construction & Engineering	0.10%
Commercial Services & Supplies	0.10%
Specialized REITs	0.09%
TRANSPORTATION	0.09%
Diversified Consumer Services	0.09%
SOVEREIGN	0.09%
Marine	0.08%
Health Care Technology	0.07%
Internet & Direct Marketing Retail	0.06%
Air Freight & Logistics	0.06%
Construction Materials	0.05%
Containers & Packaging	0.05%
Airlines	0.05%
LOCAL_AUTHORITIES	0.04%
INDUSTRIAL_OTHER	0.04%
Diversified REITs	0.03%
FINANCE_COMPANIES	0.03%
Independent Power and Renewable Electricity Producers	0.03%
Media	0.02%
Industrial REITs	0.02%
Trading Companies & Distributors	0.02%
Retail REITs	0.01%
Office REITs	0.00%
Not Classified	15.59%
Cash and other instruments	2.60%

Fuente: Robeco



*¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?*

No aplica. El compartimento no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.

● **¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplían la taxonomía de la UE<sup>1</sup>?**

Sí:

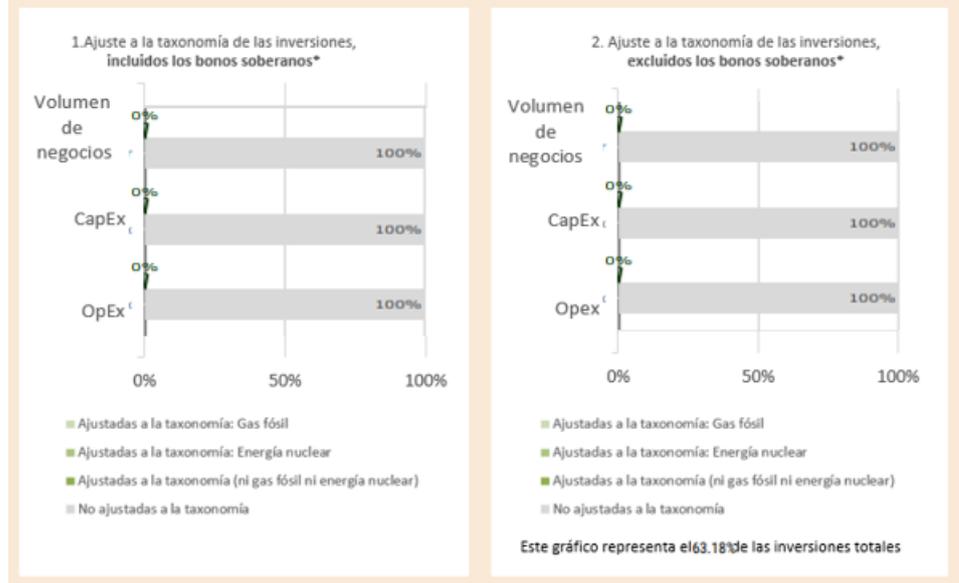
En el gas fósil

En la energía nuclear

No

<sup>1</sup> Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos\*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintos de los bonos soberanos.



● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

No aplica. El compartimento no fija una proporción mínima en actividades de transición y facilitadoras.

● **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**



**¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?**

3,9%. Esto se refiere a inversiones con una puntuación positiva en uno o más de los siguientes ODS, sin perjudicar a otros ODS: ODS 12 (producción y consumo responsables), 13 (acción por el clima), 14 (vida submarina) o 15 (vida de ecosistemas terrestres).



**¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?**

30,7%. Esto se refiere a inversiones con una puntuación positiva en uno o más de los siguientes ODS, sin perjudicar a otros ODS:

- ODS 1 (Fin de la pobreza),
- 2 (Hambre cero),
- 3 (Salud y bienestar),
- 4 (Educación de calidad),
- 5 (Igualdad de género),
- 6 (Agua limpia y saneamiento),
- 7 (Energía asequible y no contaminante),

- 8 (Trabajo decente y crecimiento económico),
- 9 (Industria, innovación e infraestructura),
- 10 (Reducción de las desigualdades),
- 11 (Ciudades y comunidades sostenibles),
- 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) o
- 17 (Alianzas para los objetivos).



### ¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál es su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

El uso de efectivo, equivalentes de efectivo y derivados está incluido bajo "no sostenible". El mandato puede hacer uso de derivados para cobertura, liquidez y gestión eficiente de la cartera, así como para fines de inversión (de acuerdo con la política de inversión). Cualquier derivado en el mandato no se utilizó para alcanzar las características ambientales o sociales promovidas por el producto financiero.



### ¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Durante el período de informe, el perfil general de sostenibilidad del mandato se mejoró aún más al centrarse en la información material con respecto a los factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza. Además, 120 participaciones estuvieron bajo un compromiso activo, ya sea dentro de los programas de compromiso temáticos de Robeco o bajo temas de compromiso más específicos de la empresa relacionados con cuestiones Ambientales, Sociales y/o de Gobernanza.



### ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos para el compartimento

#### ● *¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?*

No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos para el compartimento

#### ● *¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?*

No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos para el compartimento

#### ● *¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?*

No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos para el

Los índices de referencia son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

compartimento

- *¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?*

No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos para el compartimento

Nombre del producto: FINECO INVESTMENT OFFICE/SCHRODERS

Identificador de entidad jurídica: Código LEI: 95980044QYXN3KVV5444

## Características medioambientales o sociales

**Inversión sostenible** significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

Sí

No

Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: \_\_\_%

en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: \_\_\_%

Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del 78% de inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Promovió características medioambientales o sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible

A los efectos de la comprensión de la información facilitada en el presente documento, cabe destacar que durante el 2024 la cartera de este compartimento ha sido gestionado por Schroder Investment Management (Europe), S.A. (en adelante, Schrodgers o el subgestor), en virtud del acuerdo de delegación de gestión suscrito con dicha entidad.



¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Se han cumplido las características ambientales y/o sociales promovidas por el compartimento.

El compartimento mantuvo una puntuación general de sostenibilidad más alta que una combinación personalizada ponderada por activos compuesta por un 50% del MSCI AC World EUR y un 50% del Bloomberg Barclays Global Aggregate Bond Index (cubierto a EUR), según el sistema de calificación del subgestor. Los índices de referencia componentes (que son cada uno, respectivamente, un índice de mercado amplio) no son índices de referencia a efectos de las características ambientales y sociales promovidas por el compartimento.

La puntuación de sostenibilidad se mide mediante una herramienta propia del subgestor que proporciona una estimación agregada de los costos y beneficios sociales y ambientales que un emisor puede generar. Esto se realiza evaluando al emisor frente a una lista de indicadores: las puntuaciones pueden ser positivas (por ejemplo, cuando un emisor paga salarios dignos por encima del promedio) o negativas (por ejemplo, cuando un emisor emite carbono). Se utiliza tanto información de terceros como estimaciones y supuestos propios del subgestor, por lo que el resultado puede diferir de otras herramientas y medidas de sostenibilidad.

El resultado se expresa como una puntuación agregada de los indicadores de sostenibilidad para cada emisor, concretamente como un porcentaje nocional (positivo o negativo) de las ventas o del PIB del emisor subyacente correspondiente. Por ejemplo, una puntuación de +2% significaría que por cada 100 dólares de ventas o PIB que genere el emisor, aportaría una contribución neta positiva de 2 dólares a la sociedad y/o al medio ambiente. La puntuación de sostenibilidad del compartimento se deriva de las puntuaciones de todos los emisores elegibles en la cartera del compartimento, medida mediante la herramienta propia del subgestor.

Además, el compartimento invirtió al menos el 10% de sus activos en inversiones sostenibles durante el período de referencia.

### ● *¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?*

La puntuación de sostenibilidad del compartimento para el período de referencia fue de 2,3% y la puntuación de sostenibilidad del índice de referencia para el mismo período fue de -1,0%. Esto significa que la puntuación promedio ponderada del compartimento, calculada sobre un período móvil de seis meses hasta el final del período de referencia, fue superior a la puntuación promedio ponderada del índice de referencia durante el mismo período, utilizando datos de cierre de mes.

En ambos casos, la puntuación de sostenibilidad se calcula tal como se describió anteriormente.

Durante el período de referencia, los 5 principales indicadores en la herramienta propia del subgestor que contribuyeron positivamente a la puntuación de sostenibilidad del compartimento fueron:

- Emisiones evitadas
- Conectividad
- Educación
- Innovación
- Medicina

El subgestor invirtió el 78% de los activos del Fondo en inversiones sostenibles. Esta cifra representa el porcentaje promedio de inversiones sostenibles durante el período de referencia, calculado con base en datos de cierre trimestral.

El Fondo también aplicó ciertas exclusiones, cuyo cumplimiento fue supervisado de forma continua por el Gestor a través de su marco de cumplimiento de cartera.

### ● *¿... y en comparación con períodos anteriores?*

Esta tabla detalla el porcentaje de activos invertidos en inversiones sostenibles, año tras año.

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

**Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8  
apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del  
Reglamento (UE) 2020/852**

Esta tabla detalla la puntuación de sostenibilidad del Fondo y del índice de referencia, año tras año.

Período	Fondo (%)
Ene. 2024- Dic. 2024	78
Ene. 2023- Dic. 2023	53

Esta tabla detalla la puntuación de sostenibilidad del Fondo y del índice de referencia, año tras año.

Período	Fondo (%)	Índice de referencia (%)
Ene. 2024- Dic. 2024	2.3	-1.0
Ene. 2023- Dic. 2023	1.2	-1.6

Antes de 2024, la metodología del subgestor para calcular el porcentaje de inversiones sostenibles no tenía en cuenta las inversiones en otros fondos, lo que pudo haber resultado en cifras más bajas. A partir de 2024, los fondos sostenibles de Schroder están incluidos en el cálculo. Esta estimación se realiza a nivel de fondo y no a nivel de las posiciones subyacentes individuales, por lo que la cifra mostrada puede ser más alta que si se evaluaran directamente las participaciones subyacentes. Otros fondos no pertenecientes a Schrodgers que estén en cartera no se incluyen en este cálculo.

● ***¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?***

Con respecto a la proporción de la cartera del compartimento que se invirtió en inversiones sostenibles, cada inversión sostenible demostró un efecto neto positivo en una variedad de objetivos ambientales o sociales, según la puntuación otorgada por la herramienta propia del subgestor.

Los objetivos de las inversiones sostenibles realizadas por el compartimento incluyeron, entre otros:

- **Emisiones evitadas:** los beneficios ambientales estimados de empresas que permiten reducciones de emisiones de carbono a nivel sistémico o económico.
- **Conectividad:** los beneficios sociales estimados de empresas que permiten o apoyan la conexión de comunidades a través de servicios de telecomunicaciones.
- **Educación:** los beneficios sociales estimados derivados del gasto educativo de un país por cada persona en edad escolar.
- **Innovación:** los beneficios sociales estimados derivados de la inversión en investigación y desarrollo (I+D). Asignados según el beneficio unitario del gasto en I+D, o estimados en función de las solicitudes de patentes de la empresa.
- **Medicina:** los beneficios sociales estimados derivados del valor social adicional que la venta de estos productos y servicios aporta a la economía en general. Asignados en proporción a la participación de la empresa en la cadena de valor del sector sanitario y a su cuota de mercado en relación con los ingresos globales del subsector correspondiente.

Los ejemplos anteriores de objetivos de las inversiones sostenibles realizadas por el compartimento durante el período de referencia se basan en los objetivos más significativos al cierre de cada trimestre. Es posible que se hayan aplicado otros objetivos durante el período de referencia.

● ***¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en***

*parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?*

El enfoque del subgestor para evitar causar un daño significativo a cualquier objetivo de inversión sostenible ambiental o social incluyó lo siguiente:

- **Exclusiones a nivel de firma aplicadas a los Fondos del subgestor:** Estas exclusiones se relacionan con convenciones internacionales sobre municiones en racimo, minas antipersonales, armas químicas y biológicas, y la minería de carbón térmico. Más información y una lista de las empresas excluidas por su participación en armas controvertidas está disponible en: <https://www.schroders.com/en/sustainability/active-ownership/group-exclusions/>
- **El compartimento excluyó empresas que obtienen ingresos por encima de ciertos umbrales de actividades relacionadas con el tabaco y el carbón térmico.**
- **El compartimento excluyó empresas que, a juicio del subgestor, hayan infringido una o más 'normas globales', causando así un daño ambiental o social significativo;** estas empresas forman parte de la lista de infracciones a las 'normas globales' de Schroders. Para determinar si una empresa ha estado involucrada en dichas infracciones, el subgestor consideró principios relevantes como los contenidos en los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UNGC), las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de la ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos. La lista de infracciones puede basarse en evaluaciones de proveedores externos y en investigaciones propias, según lo que sea relevante en cada situación. En circunstancias excepcionales, se pudo aplicar una **derogación** que permitiera al compartimento seguir manteniendo una empresa en dicha lista si, por ejemplo, de no hacerlo, se vería comprometida la estrategia de inversión declarada del compartimento. En cualquier caso, una empresa con derogación **no se clasificaba como una inversión sostenible.**
- **El compartimento no invirtió directamente en ciertas actividades, industrias o grupos de emisores** que superaran los límites establecidos en los criterios de exclusión del propio Fondo.
- **Además, el compartimento pudo haber aplicado otras exclusiones adicionales** a las aquí resumidas.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

— — — *¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?*

**Enfoque del Gestor para identificar perjuicios significativos (significant harm)**

El enfoque del subgestor para identificar perjuicios significativos, teniendo en cuenta los Indicadores de Principales Impactos Adversos (*Principal Adverse Impacts – PAI*), combinó un análisis **cuantitativo y cualitativo.**

Las empresas en las que se invertía y que no cumplían con los umbrales cuantitativos generalmente eran excluidas, salvo que, caso por caso, se considerara que los datos no eran representativos del desempeño de la empresa en el área correspondiente. Cuando no era apropiado

o viable establecer umbrales cuantitativos, el Gestor recurría, cuando era relevante, al compromiso (*engagement*) con la empresa, conforme a las prioridades definidas en el *Engagement Blueprint* de Schroders y/o su política de votación. Este marco se revisa continuamente, especialmente a medida que evoluciona la disponibilidad y calidad de los datos.

**El enfoque del subgestor incluyó:**

**1. Cuantitativo:** Incluyó indicadores con umbrales específicos establecidos:

- **A través de exclusiones.** Esto fue relevante para:
  - PAI 4: Exposición a empresas activas en el sector de combustibles fósiles
  - PAI 5: Proporción de consumo y producción de energía no renovable
  - PAI 14: Exposición a armas controvertidas

Además, se evaluaron los siguientes PAIs dentro de la lista de exclusión por infracción a 'normas globales' (exclusión de empresas que causan daños significativos):

- PAI 7: Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles por biodiversidad
  - PAI 8: Emisiones al agua
  - PAI 9: Proporción de residuos peligrosos y radiactivos
  - PAI 10: Violaciones a los principios del Pacto Mundial de la ONU y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales
  - PAI 11: Falta de mecanismos de monitoreo del cumplimiento con dichos principios
  - PAI 14 de la Tabla 3: Casos identificados de violaciones graves de derechos humanos
- **A través de un sistema de alertas,** cuando los indicadores superaban los umbrales establecidos. Estos umbrales son definidos centralmente por el equipo de Inversión Sostenible del subgestor y son monitoreados sistemáticamente. Esto se aplicó a indicadores donde se segmentó la población en grupos de riesgo para definir umbrales, tales como:
    - PAI 1: Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
    - PAI 2: Huella de carbono
    - PAI 4 (Tabla 2): Empresas sin iniciativas de reducción de emisiones de carbono
    - PAI 3: Intensidad de GEI, con umbrales basados en ingresos
    - PAI 6: Intensidad de consumo energético en sectores de alto impacto climático
    - PAI 15: Intensidad de GEI (también basado en carbono)
    - PAI 16: Países emisores sujetos a violaciones sociales

Si un emisor no cumplía con los umbrales cuantitativos, era marcado para revisión. La respuesta del subgestor podía implicar la venta de la posición o el mantenimiento de la misma si, caso por caso, los datos no se consideraban representativos del desempeño real de la empresa. Las empresas consideradas como causantes de daño significativo fueron excluidas del compartimento.

**2. Cualitativo:** Aplicable a indicadores donde el subgestor consideró que los datos disponibles no permitían establecer determinaciones cuantitativas claras sobre la existencia de un daño significativo. En estos casos, el Gestor realizó acciones de *engagement* con las empresas correspondientes, conforme a las prioridades del *Engagement Blueprint* y/o su política de votación. Este enfoque se aplicó, por ejemplo, a:

- **PAI 12:** Brecha salarial de género no ajustada
- **PAI 13:** Diversidad de género en los consejos de administración

Ambos indicadores (diversidad en juntas directivas y divulgación de información sobre la brecha salarial de género) están contemplados dentro del *Engagement Blueprint* del Gestor.

— — — *¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:*

La parte de la cartera invertida en inversiones sostenibles estaba alineada con las **Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales** y los **Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos**.

Las empresas incluidas en la **lista de infracciones a las 'normas globales'** de Schroders **no fueron clasificadas como inversiones sostenibles**.

La determinación del Gestor sobre si una empresa debía incluirse en dicha lista consideró las Directrices de la OCDE y los Principios Rectores de la ONU, entre otros principios relevantes. Esta lista se elaboró a partir de evaluaciones de proveedores externos y de investigaciones propias, cuando correspondía.

La **Taxonomía de la UE** establece el principio de "**no causar un perjuicio significativo**" (*do no significant harm*), según el cual las inversiones alineadas con la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos establecidos por la misma, y deben cumplir criterios específicos definidos por la Unión Europea.

Este principio de "no causar un perjuicio significativo" **solo se aplica a aquellas inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para actividades económicas ambientalmente sostenibles**. Las inversiones subyacentes en la **porción restante de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión para actividades económicas ambientalmente sostenibles**.

Cualquier otra inversión sostenible también **debe no causar un perjuicio significativo a ningún objetivo ambiental o social**.

*La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo», según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.*

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

*Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.*



### **¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?**

El compartimento asignó sus activos entre múltiples estrategias subyacentes. A continuación, se detallan más aspectos sobre cómo se consideraron estas estrategias durante el periodo de

referencia.

Algunos Indicadores de Principales Incidencias Adversas (PAIs, por sus siglas en inglés) fueron tenidos en cuenta **en la fase previa a la inversión**, mediante la aplicación de exclusiones. Estas incluyeron:

- **Armas controvertidas:** PAI 14 (*Exposición a armas controvertidas, como minas antipersonales, municiones en racimo, armas químicas y biológicas*) – aplicado tanto a exposiciones largas como cortas.
- **Infraestructores del Pacto Mundial de la ONU:** PAI 10 (*Violaciones de los principios del Pacto Mundial de la ONU y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales*).
- **Empresas con ingresos significativos provenientes del carbón térmico**, consideradas por el Gestor como contribuyentes importantes al cambio climático, fueron excluidas del universo invertible: PAIs 1, 2, 3, 4 y 5 (*Emisiones de gases de efecto invernadero*).

Otros PAIs se consideraron mediante la propiedad activa, la cual se realizó indirectamente a través de los gestores de inversión subyacentes. Cuando era aplicable, según la estrategia subyacente, los PAIs se consideraron después de la inversión mediante el compromiso en línea con el enfoque y las expectativas establecidas en el **Engagement Blueprint** de Schroders. Ejemplos de PAIs capturados a través de este enfoque incluyeron PAI 1 (Emisiones de GHG), PAI 2 (Huella de carbono), PAI 3 (Intensidad de GHG de las empresas participadas) y PAI 13 (Diversidad de género en la junta directiva).

Durante el período de referencia, hubo un compromiso con un conglomerado tecnológico multinacional estadounidense. El compromiso tocó temas ambientales, sociales y de gobernanza, con un enfoque específico en la sostenibilidad ambiental y la responsabilidad de la inteligencia artificial (IA). Los representantes de la empresa destacaron su compromiso con la reducción de emisiones y el clima, aunque reconocieron los desafíos para lograr esto, particularmente en relación con el uso de energía en los edificios y el impacto del carbono en la construcción de centros de datos. También se discutieron los esfuerzos para abogar por cambios en la política energética y mejorar la capacidad de energía renovable.

En el tema de IA responsable, los representantes discutieron las medidas de seguridad, los procesos de revisión de productos y el cumplimiento normativo. También destacaron los esfuerzos de la empresa para garantizar que sus productos cumplieran con los estándares de IA responsable, con procesos específicos para casos de uso sensibles y contratos rigurosos para clientes empresariales. Además, mencionaron que se utilizan herramientas para identificar riesgos potenciales en sus productos de IA.

Además, hubo un compromiso adicional con una empresa multinacional suiza de salud. Se obtuvieron valiosos conocimientos sobre el enfoque de la empresa frente a varios desafíos clave de sostenibilidad. La empresa está abordando proactivamente la resistencia a los antimicrobianos (RAM) mediante la mejora de los diagnósticos para los pacientes y la reducción del uso de antibióticos de amplio espectro, al mismo tiempo que apoya la seguridad sanitaria global a través de un programa de vigilancia de RAM. Reconociendo los riesgos comerciales potenciales, están aprovechando los diagnósticos como oportunidades en la gestión de RAM. También aseguran que los socios manufactureros cumplan con estrictos estándares ambientales para combatir los efluentes antimicrobianos.

En cuanto a la acción climática, presentaron objetivos a la iniciativa **Science Based Targets**, incluyendo nuevos objetivos a corto plazo para 2029 y 2045 para lograr la neutralidad en emisiones, aunque ciertas emisiones de la cadena de suministro necesitarán compensación. Planean informar conforme a la **Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)** a partir de 2025 y ven los desafíos de salud impulsados por el clima, como la malaria, como oportunidades comerciales. En términos de acceso y equidad en salud, están abordando las limitaciones resaltadas por su desempeño en el **Access to Medicine (ATM) Index**, particularmente en el acceso a diagnósticos en mercados emergentes. También están promoviendo la diversidad en los ensayos clínicos, respondiendo a las directrices de la FDA. Los próximos pasos incluyen abogar por una mayor divulgación de informes ESG para reflejar mejor sus esfuerzos continuos en estas áreas.

**Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8  
apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del  
Reglamento (UE) 2020/852**

A continuación, se muestra un resumen de la actividad de compromiso del compartimento durante el período de referencia, incluidos los temas relevantes de compromiso.

Tema de Diálogo	Nº de Emisores
Cambio climático	162
Gobierno Corporativo	82
Derechos Humanos	63
Capital Natural y Biodiversidad	36
Gestión del Capital Humano	26
Diversidad e Inclusión	23

Estas interacciones corresponden a empresas y emisores con los que el Fondo ha mantenido diálogos activos.

**El enfoque del Gestor está sujeto a revisión continua**, especialmente a medida que evoluciona la disponibilidad y calidad de los datos relacionados con los PAIs.



### ¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

Durante el período de referencia, las 15 principales inversiones fueron:

Inversión	Sector	% Activos	País
SISF GL MULTI-ASSET BALANCD IZ ACC	Collective Investments	16,99	Luxembourg
SCHRODER INV MGMT EUROPE SA			
GLOBAL BOND IZ EUR ACC HGD	Collective Investments	9,76	Luxembourg
SISF EURO CORPORATE BOND IZ ACCUMULATION	Collective Investments	7,95	Luxembourg
SISF US Large Cap IZ Acc USD	Collective Investments	6,3	Luxembourg
SISF EM LOC CCY BND IZ ACC EUR HGD	Collective Investments	4,32	Luxembourg
SISF SUSTAINABLE FUTURE TRENDS C ACC	Collective Investments	3,1	Luxembourg
GERMANY (FEDERAL REPUBLIC OF) SR REGS 1.8% 15 Aug 2053	Sovereign (Developed)	2,83	Germany
TREASURY NOTE SR GOVT 3.875% 30 Apr 2025	Sovereign (Developed)	2,74	United States
SISF GBL HY C ACC EUR HGD	Collective Investments	2,1	Luxembourg
AMUNDI PHYSICAL GOLD ETC LTD	Financial	1,9	Namibia
GERMANY (FEDERAL REPUBLIC OF) SR REGS 2.3% 15 Feb 203	Sovereign (Developed)	1,55	Germany
MICROSOFT CORPORATION COMMON STOCK USD0.0000125	Information Technology	1,48	United States
TREASURY BILL SR GOVT 0% 12 Sep 2024	Cash Equivalents	1,37	United States
US TREASURY BOND 4% 15 Nov 2052	Sovereign (Developed)	1,33	United States
ALPHABET INCORPORATED CL A NPV	Information Technology	1,27	United States

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: **2024**

*La lista anterior representa el promedio de las participaciones del compartimento al final de cada trimestre durante el período de referencia.*

*Las mayores inversiones y el % de activos mencionados anteriormente provienen de la fuente de datos del **Investment Book of Record (IBoR)** del Gestor. Las mayores inversiones y el % de activos detallados en otras partes del **Informe Anual Auditado** provienen del **Accounting Book of Record (ABoR)** mantenido por el administrador. Como resultado de estas fuentes de datos diferentes, puede haber diferencias en las mayores inversiones y el % de activos debido a las distintas metodologías de cálculo de estas fuentes de datos alternativas.*



## ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

### ● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

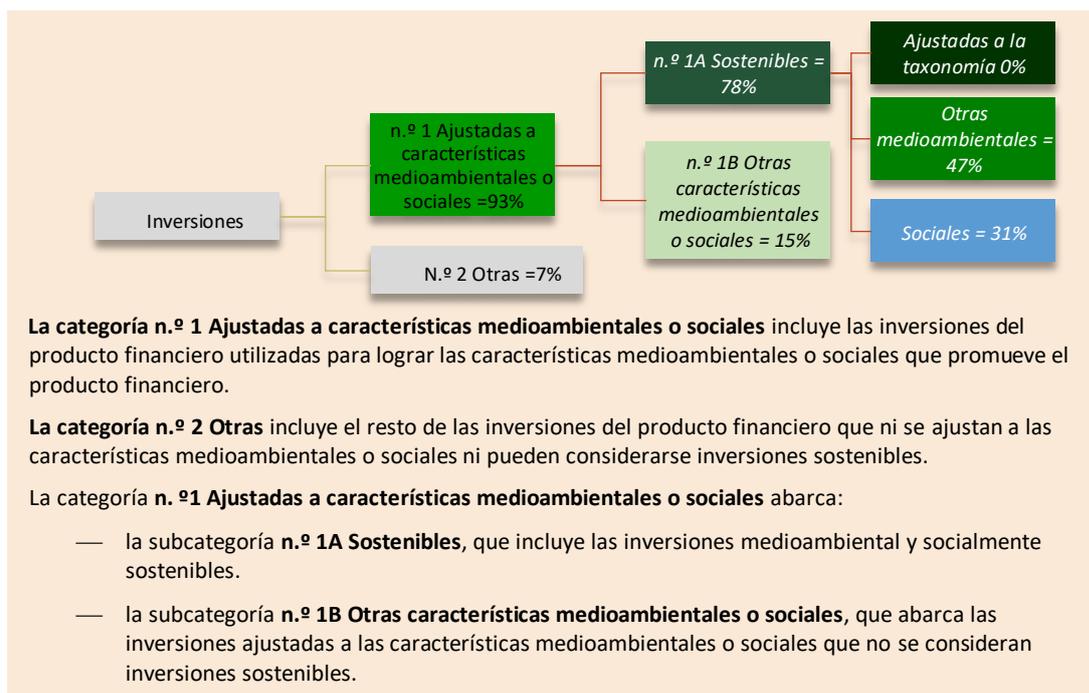
Las inversiones del compartimento que se utilizaron para cumplir con sus características ambientales o sociales se resumen a continuación.

#1 Alineado con características E/S incluye los activos del compartimento que se utilizaron para alcanzar las características ambientales o sociales, lo que equivale al 93%. El compartimento mantuvo una puntuación de sostenibilidad general más alta que el índice de referencia personalizado (mezcla de los índices mencionados anteriormente) y, por lo tanto, las inversiones del Fondo que fueron puntuadas por la herramienta de sostenibilidad propietaria del subgestor se incluyen en #1 sobre la base de que contribuyeron a la puntuación de sostenibilidad del compartimento (ya sea que dicha inversión individual tuviera una puntuación positiva o negativa). El porcentaje en #1 Alineado características E/S representa el promedio durante el período de referencia, basado en los datos de fin de trimestre

El compartimento invirtió el 78% de sus activos en inversiones sostenibles. Este porcentaje representa el promedio durante el período de referencia, basado en los datos de fin de trimestre. Dentro de este porcentaje, el 47% se invirtió en inversiones sostenibles con un objetivo ambiental y el 31% se invirtió en inversiones sostenibles con un objetivo social. El porcentaje de inversiones sostenibles con un objetivo ambiental y el porcentaje de inversiones sostenibles con un objetivo social pueden no sumar el porcentaje total de inversiones sostenibles debido a redondeo. Con respecto a la proporción del portafolio del compartimento que fue invertido en inversiones sostenibles, cada inversión sostenible demostró un efecto neto positivo en una variedad de objetivos ambientales o sociales, según lo puntuado por la herramienta propietaria del subgestor. Con excepción de los bonos verdes o sociales, que se clasificarán como con un objetivo ambiental y social respectivamente, una inversión sostenible se clasifica como con un objetivo ambiental o social dependiendo de si el emisor relevante tiene una puntuación más alta en la herramienta propietaria del subgestor en relación con su grupo de pares aplicable para sus indicadores ambientales o sociales. En cada caso, los indicadores comprenden tanto "costos" como "beneficios".

#2 Otros incluye efectivo y derivados, los cuales fueron tratados como neutros para fines de sostenibilidad. #2 también incluye otras inversiones que no fueron puntuadas por la herramienta de sostenibilidad propietaria del subgestor y, por lo tanto, no contribuyeron a la puntuación de sostenibilidad del Fondo.

Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8 apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852



● *¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?*

Durante el período de referencia se realizaron inversiones en los siguientes sectores económicos:

Sector	Sub-Sector	% Assets
Collective Investments	Unit Trusts	32,40
Collective Investments	Other	20,09
Sovereign (Developed)	Sovereign (Developed)	8,45
Information Technology	Software & Services	5,97
Financial	Banking	4,43
Information Technology	Semiconductors & Semiconductor Equipment	3,33
Cash Equivalents	Treasury Bills	3,05
Financial	Financial Services	2,85
Industrial	Capital Goods	2,45
Consumer Discretionary	Consumer Discretionary Distribution & Retail	2,38
	Pharmaceuticals, Biotechnology & Life	
Health Care	Sciences	2,03
Cash	Cash	1,82
Information Technology	Technology Hardware & Equipment	1,65
Cash	Margin Cash	1,08
Health Care	Health Care Equipment & Services	1,02
Consumer Staples	Food, Beverage & Tobacco	0,81
Consumer Discretionary	Automobiles & Components	0,65
Consumer Discretionary	Consumer Durables & Apparel	0,63
Materials	Materials	0,57
Consumer Staples	Household & Personal Products	0,53
Collective Investments	Exchange Traded Funds	0,45
Consumer Staples	Consumer Staples Distribution & Retail	0,41

**Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8  
apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del  
Reglamento (UE) 2020/852**

Energy	Integrated Oil & Gas	0,41
Utilities	Utilities	0,40
Financial	Insurance	0,39
Energy	Oil & Gas Exploration & Production	0,31
Industrial	Commercial & Professional Services	0,29
Industrial	Transportation	0,22
Consumer Discretionary	Media & Entertainment	0,21
Industrial	Real Estate	0,20
Materials	Industrial Gases	0,15
Communication		
Services	Telecommunication Services	0,13
Energy	Oil & Gas Refining & Marketing	0,12
Communication		
Services	Media & Entertainment	0,09
Financial	Real Estate	0,03

*La lista anterior representa el promedio de las participaciones del Fondo al final de cada trimestre durante el período de referencia.*

*El % de activos y las clasificaciones sectoriales alineadas con los sectores económicos mencionados anteriormente se derivan de la fuente de datos del Libro de Registro de Inversiones del Gestor (IboR). El % de activos y las clasificaciones sectoriales alineadas con los sectores económicos detalladas en otro lugar en el Informe Anual Auditado se derivan del Libro de Registro Contable (AboR) mantenido por el administrador. Como resultado de estas fuentes de datos diferentes, puede haber diferencias en el % de activos y las clasificaciones sectoriales alineadas con los sectores económicos, debido a las metodologías de cálculo y la disponibilidad de datos diferentes de estas fuentes de datos alternativas.*



**¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?**

No aplica. El compartimento no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.

**¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplieran la taxonomía de la UE<sup>1</sup>?**

Sí:

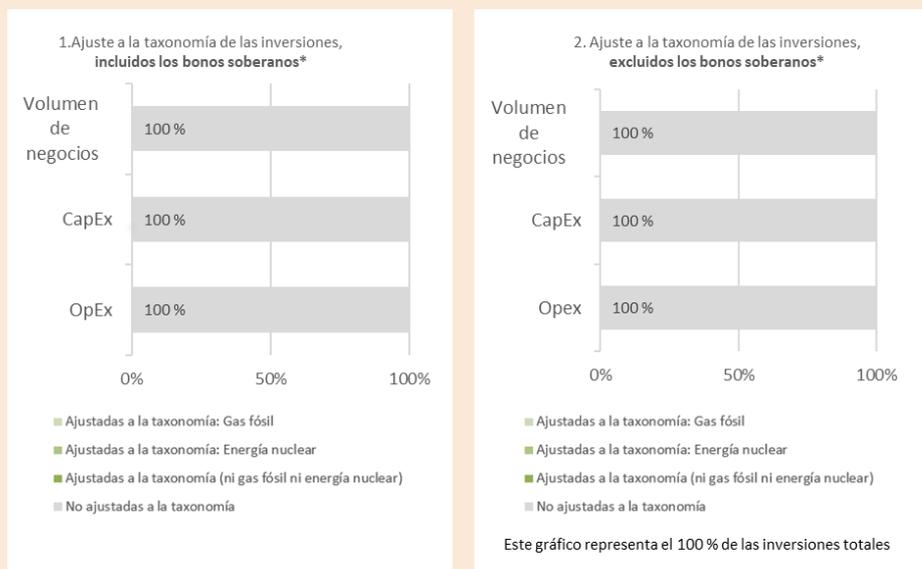
En el gas fósil

En la energía nuclear

No

<sup>1</sup> Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático (“mitigación del cambio climático”) y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos\*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintos de los bonos soberanos.



\* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

No aplica. El compartimento no fija una proporción mínima en actividades de transición y facilitadoras.

● **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

No aplica. El compartimento no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.



**¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?**

La proporción de inversiones sostenibles con un objetivo ambiental que no estaban alineadas con la Taxonomía de la UE fue del 47%.



**¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?**

La proporción de inversiones sostenibles con un objetivo social fue del 31%



**¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál es su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?**

#2 Otros incluye efectivo y derivados, los cuales fueron tratados como neutrales para fines de sostenibilidad.

#2 también incluye otras inversiones que no fueron puntuadas por la herramienta de sostenibilidad propietaria del subgestor y, por lo tanto, no contribuyeron a la puntuación de sostenibilidad del compartimento.

Se aplicaron salvaguardas mínimas, cuando fue pertinente, a inversiones y derivados restringiendo (según corresponda) inversiones en contrapartes en las que existían vínculos de propiedad o exposición a países de mayor riesgo (a efectos de lavado de dinero, financiamiento del terrorismo, soborno, corrupción, evasión fiscal y riesgos de sanciones)

Una evaluación de riesgo a nivel de toda la empresa considera la calificación de riesgo de cada jurisdicción; lo cual incluye referencia a una serie de declaraciones públicas, índices e indicadores de gobernanza mundial emitidos por la ONU, la Unión Europea, el Gobierno del Reino Unido, el Grupo de Acción Financiera Internacional y varias Organizaciones No Gubernamentales (ONG), como Transparencia Internacional y el Comité de Basilea.

Además, las nuevas contrapartes fueron revisadas por el equipo de Riesgo de Crédito del subgestor y la aprobación de una nueva contraparte se basó en una revisión integral de las diversas fuentes de información disponibles, incluyendo, pero no limitado a, la calidad de la gestión, la estructura de propiedad, la ubicación, el entorno regulatorio y social al que está sujeta cada contraparte, y el grado de desarrollo del sistema bancario local y su marco regulatorio.

El monitoreo continuo se realizó a través de una herramienta propietaria de Schroders, que respalda el análisis de la gestión de las tendencias y desafíos ambientales, sociales y de gobernanza de una contraparte.

El equipo de Riesgo de Crédito del subgestor monitoreó las contrapartes y, durante el período de referencia, en la medida en que las contrapartes fueron retiradas de la lista aprobada para todos los fondos de acuerdo con su política y requisitos de cumplimiento, dichas contrapartes quedaron inhabilitadas para ser utilizadas por el compartimento en relación con cualquier inversión relevante a partir de la fecha en que fueron retiradas.



### **¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?**

Las acciones tomadas durante el período de referencia para cumplir con las características ambientales y sociales promovidas por el Fondo fueron las siguientes:

- El Gestor aplicó criterios de sostenibilidad al seleccionar las inversiones para el Fondo;
- El Gestor consideró la puntuación de sostenibilidad del Fondo y, cuando correspondía, de las inversiones individuales al seleccionar los activos mantenidos por el Fondo;
- Se aplicó una prueba central de buena gobernanza para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte; y
- El Gestor llevó a cabo actividades de involucramiento (engagements) que abarcaron uno o más de los seis temas prioritarios establecidos en su Engagement Blueprint (enlace: <https://mybrand.schroders.com/m/3222ea4ed44a1f2c/original/schroders-engagement-blueprint.pdf>). Un resumen de la actividad de involucramiento del Fondo, incluyendo el número de emisores con los que se interactuó y el tema relacionado, se muestra más arriba en la pregunta '¿Cómo consideró este producto financiero los principales impactos adversos sobre los factores de sostenibilidad?'. A través de sus actividades de involucramiento, construyen relaciones y mantienen un diálogo bidireccional con las

empresas en las que invierten.



## ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos para el compartimento.

- *¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?*

No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos para el compartimento.

- *¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?*

No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos para el compartimento.

- *¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?*

No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos para el compartimento

- *¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?*

No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos para el compartimento

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.